



Lección 06

Examinándonos antes de evangelizar a otros – Parte 2

¿Dónde, pues, está la jactancia? Queda excluida. ¿Por cuál ley? ¿Por la de las obras? No, sino por la ley de la fe. Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley... ¿Luego por la fe invalidamos la ley? En ninguna manera, sino que confirmamos la ley.

Romanos 3:27,28,31

Pensamiento Clave: Los pecadores que piensan que no necesitan un médico no soportarán la mano del sanador. Por lo tanto, la ley es necesaria para dar conocimiento del pecado, de modo que el hombre orgulloso, que pensaba que era íntegro, pueda ser humillado por el descubrimiento de su propia gran maldad, y suspirar y sollozar por la gracia que se establece en Cristo. Martín Lutero

En esta lección continuaremos mirando a los Diez Mandamientos teniendo en mente tres cosas:

1. La función de la ley es la de cerrarnos la boca, parar de justificarnos. (Ro. 3:19)
2. Al mirar la ley, lejos de justificarnos vemos nuestra maldad y como esta nos enjuicia. (Ro. 7:7; 8:3), para que podamos mirar solo a la justicia de Cristo como el único y suficiente cumplidor de la ley actuando a nuestro favor como nuestro Salvador. Así confirmamos la Ley. (Ro. 9:30-33)
3. Y al mismo tiempo tomaremos ideas de como podemos usar la ley y “Los Diez Mandamientos” como una herramienta al testificar a las personas que tienen mucha justicia propia para que así Dios les muestre a ellos también su culpabilidad y su pecado ante la ley. (Hch. 28:23)

LOS DIEZ MANDAMIENTOS (DEL 5TO AL 10MO)

5. “HONRA A TU PADRE Y A TU MADRE...”

El quinto mandamiento requiere la preservación del honor, y el desempeño de los deberes y prohíbe el descuido o el hacer algo en contra del honor y el deber que pertenece a cada uno en sus diversos lugares y relaciones. (Lev. 19:32; 1 Ped. 2:17; Rom. 13: 1; Efe.5:2; Efe. 6:1-9; Col. 3:19-22; Rom. 12:10) (Pro. 30:17; Rom. 13:7-8)

Este mandamiento habla de darle honra debida a nuestros padres y tenerlos en alta estima y velar por ellos, a pesar de cualquier pasado o relaciones difíciles. Nos habla de darles respeto, no solo en obediencia sino también ocupándonos de sus necesidades, tanto físicas como emocionales y materiales, así como espirituales. Una buena regla a revisar si estamos pendientes de ellos, de visitarlos, de llamarlos por teléfono para ver si están bien, de orar por ellos, proveer



para ellos, de no abusar de ellos para nuestros intereses, de hablarles con paciencia, etc. Si somos honestos confesaremos que no cuidamos de nuestros padres como debemos. (1 Tim. 5:8; Prov. 4:3-6; 6:20-22)

Pero Jesús no solo honró a sus padres hasta en la hora de su muerte, sino que siempre puso en primer lugar a su Padre celestial, él lo honró y lo glorificó en una obediencia perfecta que nosotros jamás seremos capaces de rendir. Una vez se oyó del cielo que dijo: *Este es mi Hijo amado en quien tengo complacencia, a él oí;* y otra vez una voz que decía *“Lo he glorificado, y lo glorificaré otra vez.... Su alimento era hacer la voluntad de su Padre. Jesús solo fue el único que pudo decir... porque yo hago siempre lo que le agrada (al Padre)...”* (Mat. 17:15; Jua. 12:28; Luc. 2:45-49; Mar. 3:32-35; Jua. 4:34; 19:26-27; Jua. 8:29).

6. “NO MATARÁS”

El sexto mandamiento requiere todos los justos esfuerzos para preservar nuestra propia vida y la de los demás y prohíbe quitarnos nuestra vida, o la vida de nuestro prójimo injustamente o en base al odio, o todo lo que tienda a ello. (Efe. 5:29-30; Sal. 82:3-4; Prov. 24:11-12; Hec. 16:28; Gén 4:10-11; 9:6; Mat. 5: 21-26)

Muchos pueden decir: “¡yo nunca he matado a nadie!”, pero Jesús dijo: *Oísteis que fue dicho a los antiguos: No matarás; y cualquiera que matare será culpable de juicio. Pero yo os digo que cualquiera que se enoje contra su hermano, será culpable de juicio; y cualquiera que diga: necio, a su hermano, será culpable ante el concilio; y cualquiera que le diga: fatuo, quedará expuesto al infierno de fuego.* (Mat. 5:21-26). Dios no solo juzga nuestras acciones, él también juzga y conoce las intenciones de nuestro corazón, y él lo hace en lo más íntimo. Al ver este mandamiento debemos preguntarnos: ¿Hemos tenido sentimientos de desprecio, de odio o resentimiento hacia otras personas? ¿Hemos hablado mal de alguien a sus espaldas, de nuestros compañeros de trabajo y familiares? ¿Hemos llamado a alguien por un sobrenombre de manera despectiva? ¿Cuál es mi reacción cuando el bravucón del barrio molesta a mi pequeño? Muchas veces cuando al conducir nuestros autos en la carretera notamos en nosotros sentimientos de enojo y malos pensamientos hacia otros. Si somos honestos diremos, soy culpable.

Pero Cristo fue puro en pensamiento, palabra y acción a nuestro favor... *Él no hizo pecado, ni se halló engaño en su boca ... cuando le maldecían, no respondía con maldición; cuando padecía, no amenazaba, sino encomendaba la causa al que juzga justamente... llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero, para que nosotros, estando muertos a los pecados, vivamos a la justicia...* (1 Ped. 2:21-24) *Angustiado él, y afligido, no abrió su boca; como cordero fue llevado al matadero; y como oveja delante de sus trasquiladores, enmudeció, y no abrió su boca.* (Isa. 53:7) ... En la cruz decía: *Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen.* (Luc. 23:34)

7. “NO COMETERÁS ADULTERIO”

El séptimo mandamiento requiere la preservación de nuestra castidad y la de nuestros vecinos, en el corazón, el habla y el comportamiento, prohíbe todos los pensamientos, palabras y acciones impuras. De seguro no podrás negar tu falta de conformidad ante el cumplimiento de este mandamiento. Si tratamos de justificarnos solo encontraremos más juicio. (Mat. 5:27-32; Job 31:1; Efe. 5:3-4; Rom. 13:13; Col 4: 6; Mat. 5:28-32, Job 31:1; Efe. 5:3-4, Rom. 13:13; Col 4: 6)

Jesús dijo: *Oíste que fue dicho: No cometerás adulterio. Pero yo os digo que cualquiera que mira a una mujer para codiciarla ya adultero con ella en su corazón.* (Mat.5:27-28). Para Dios no solo el acto físico es pecado. Tan solo pensar con lujuria es pecado para Dios. Esto incluye



también mirar imágenes sensuales en la computadora, TV, teléfonos o en revistas. Cuando miramos a alguien del sexo opuesto de manera impura o vamos más allá en el pensamiento y en la imaginación de nuestra carne. Si somos honestos con nosotros mismos nos daremos cuenta de que la lujuria y la concupiscencia nos asedian a diario y muchas veces flaqueamos con el pensamiento, la vista, en palabra, y en acciones. ¿qué pensarías que pasaría si todos tus pensamientos de lujuria fueran expuestos en un video para ser vistos por todos tus conocidos? (1 Tes. 4:4-5).

Pero Cristo fue santo, inocente, sin mancha, apartado de los pecadores, no hubo en él lujurias ni maldad, ni cedió a los placeres de este mundo, se abstuvo en total pureza delante del mundo y de su Padre... *perfecto para siempre*. (Heb 7:26-28), *Porque convenía a aquel por cuya causa son todas las cosas, y por quien todas las cosas subsisten, que habiendo de llevar muchos hijos a la gloria, perfeccionase por aflicciones al autor de la salvación de ellos. El Vino, "no para hacer su voluntad, sino la voluntad del que me envió. El es el Cordero inmaculado"*. (Heb.2:10; Juan 6:38; 1 Ped 1:19)

8. "NO HURTARÁS (ROBAR)"

El octavo mandamiento requiere las ganancias legítimas o ganarnos honradamente nuestras provisiones y el fomento de los bienes de nosotros mismos y de los demás y prohíbe todo lo que haga o pueda injustamente obstaculizar nuestros bienes y los de nuestro prójimo o de sus bienes. (1 Cor. 6:18; 7:2; 2 Tim. 2:22; Mat. 5:28; 1 Ped. 3:2; Mat. 5:28-32; Job 31:1; Efe. 5:3-4; Rom. 13:13; Col 4:6; Mat. 21:12-13)

Hurtar es sencillamente tomar cosas que les pertenecen a otras personas, el valor es insignificante. Puede ser algo tan sencillo como llevarse a casa útiles de oficinas de tu centro de trabajo y luego no devolverlos. Tomar una golosina, un libro, un CD, dinero, tiempo en el trabajo, etc. También puede ser llegar tarde al trabajo o irse temprano, o tomar más tiempo de lo permitido del almuerzo o del tiempo de descanso. Puede ser también copiar música, películas, programas de computadora, o comprar cosas robadas, o copiarse en un examen. No declarar ganancias en las declaraciones de impuestos, o exagerar gastos. (Sal. 101:7). Si somos honestos una vez más veremos que de continuo somos asediados por el robo y caemos en muchas trampas.

Jesús en cambio no persiguió los bienes de este mundo, él sabía que *los quieren enriquecerse caen en tentación y lazo y en muchos deseos necios y dañosos que hundan a los hombres en la ruina y en la perdición. Y el mismo siendo el Hijo del Hombre no tenía donde recostar su cabeza*. Él fue tentado a poseer todos los bienes de este mundo pero nunca cedió. Al que *no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él*. (1 Tim. 6:9; Mat. 8:20; Mat. 4:9-11; 1 Jua. 3:5)

9. "NO HABLARÁS CONTRA TU PRÓJIMO FALSO TESTIMONIO" (MENTIR)

El noveno mandamiento requiere el sostenimiento y la promoción de la verdad entre los hombres, y del buen nombre nuestro y de nuestro prójimo, especialmente frente a tantos testigos y prohíbe cualquier cosa que sea perjudicial para la verdad, o perjudicial para nuestro nombre, o para el buen nombre de nuestro prójimo. (Zac. 8:16; Hec. 25:10; Ecl. 7:1; 3 Jua. 12; Prov. 14:5-25; Efe. 4:25, Sal. 15:3; 2 Cor. 8:20-21)

Este mandamiento está relacionado con la mentira, el chisme, los falsos testimonios contra otros. Algunos ejemplos son: dañarle la reputación a alguien, mentir acerca de una persona, desacreditar a otros, tergiversar el carácter de otra persona, hablar mal de otros sin saber toda la historia, etc... ¿Quién de nosotros puede decir que no hace esto? La Biblia advierte que todos los



Resumen: Hemos hecho un examen minucioso de la ley, de los mandamientos de Dios, con el solo objetivo que tiene la ley, mostrar el pecado para llevarnos a Cristo. ***“De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe”***(Gál 3:24).

Recuerda, el creyente mira a la ley no como la manera en que se puede validar o justificar ante Dios sino como aquel espejo que le trae el conocimiento del pecado para hacerlo desistir de su justicia propia y llevarlo a Cristo, el obediente que cumplió la ley a favor de nosotros. La ley sigue vigente para eso, para llevarnos a Cristo a ver una justicia superior a la nuestra que nos puede justificar.

El creyente no la mira como aquello que debe cumplir para ser justificado ante Dios, no debe mirarla como la norma para ser salvos. (Ro. 3:19-20). Cristo es el cumplidor y el fin de la ley y ahora el creyente camina en fe y arrepentimiento confiando por la sola fe en esa justicia dada a su favor. De aquí saldrán los frutos de santidad, pero la prueba que debemos hacernos al examinarnos con la ley debe ser si estamos firmes en la fe confiando solo en la justicia de Cristo actuando a nuestro favor.

¿Qué pasa si quitamos nuestros ojos de Jesús como el autor y consumidor de la fe y volvemos a poner nuestra confianza en nosotros mismos? La respuesta es sencilla, volveremos a intentar tratar de justificarnos por las obras de la ley y no en la fe en Jesucristo. Al mirar nuestro pecado debemos correr a la cruz en arrepentimiento y fe, es decir a mirar a Jesús, el autor y consumidor de la fe, el justo que lleva a los injustos hacia Dios. (1 Pe. 3:18; Heb. 12:2).

Es importante hacer esta distinción entre la ley y el evangelio porque muchos al predicar pueden equivocadamente enviar al pecador de vuelta a la ley para validar su conversión por su obediencia a la Ley o por sus frutos, pero este no es el evangelio, la palabra de Dios dice:

Porque todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición, pues escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas. Y que por la ley ninguno se justifica para con Dios, es evidente, porque: El justo por la fe vivirá; y la ley no es de fe, sino que dice: El que hiciere estas cosas vivirá por ellas. Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición (porque está escrito: Maldito todo el que es colgado en un madero), para que en Cristo Jesús la bendición de Abraham alcanzase a los gentiles, a fin de que por la fe recibiésemos la promesa del Espíritu. Gálatas. 3:10-14.

El propósito de la Ley es revelar nuestro pecado, cerrarnos la boca, quebrantar nuestro espíritu y conducirnos a la cruz, donde vemos a Cristo por la fe como el cumplidor de esta ley santa a favor de nosotros. Jesús no solo cumplió la ley sino que la mostró de manera más amplia, de modo que entendamos mejor la seriedad de nuestro pecado y la incapacidad para poder cumplirla en lo más íntimo. (Mt. 5:21-37; Isa. 42:21). Nosotros nunca vamos a poder darle a Dios una obediencia perfecta conforme a la Ley pero el saber que Cristo la cumplió a nuestro favor producirá asombro y gratitud y un deseo ardiente de amar la ley y obedecerla, porque ella refleja la perfecta voluntad y carácter de Dios. Pero esta obediencia será una que sale por amor y ya no por temor o terror al juicio y la condenación.



El arrepentimiento que nos lleva a dar frutos de una nueva obediencia no es el de obedecer la ley para encontrar allí la aprobación, sino el de confesar nuestro pecado, y mirar a Cristo como el cumplidor de la ley pidiéndole su ayuda. Solo él nos puede ayudar en nuestras debilidades. *“Y me ha dicho: **Bástate mi gracia**; porque mi poder se perfecciona en la debilidad.” Por tanto, de buena gana me gloriaré más bien en mis debilidades, para que repose sobre mí el poder de Cristo.* (2 Cor. 12:9)

Cuando David se arrepintió dijo: *Crea en mí, oh Dios, un corazón limpio, y renueva un espíritu recto dentro de mí... entonces enseñaré a los transgresores tus caminos, y los pecadores se convertirán a ti.* (Sal. 51:10-13). David sabía que su pecado estaba siempre delante de él (Sal. 51:3) pero él estaba agradecido por el perdón de sus pecados y por la justicia que lo podía librar y que no era la de él. *Socórreme y líbrame en tu justicia; inclina tu oído y sálvame.* (Sal. 71:2). David en esa luz daba frutos dignos de arrepentimiento que agradaban a Dios. (1 Jua. 4:19).

¿Qué pasa si quitamos nuestros ojos de Jesús como el autor y consumidor de la fe y volvemos a poner nuestra confianza en nosotros mismos? La respuesta es sencilla, volveremos a intentar tratar de justificarnos por las obras de la ley y no en la fe en Jesucristo. Al mirar nuestro pecado debemos correr a la cruz en arrepentimiento y fe, es decir a mirar a Jesús, el autor y consumidor de la fe, el justo que lleva a los injustos hacia Dios. (1 Pe. 3:18; Heb. 12:2; Rom 3:28).

Si queremos ser efectivos al evangelizar a otros debemos examinarnos para ver si estamos en Cristo, es decir, confiando en su justicia, en su persona y su obra. Es la única manera que vamos a pasar la prueba y que vamos a guiar a otros por el camino correcto con el mensaje del evangelio de la gracia de Dios. (17:19; Heb. 2:11, 9:14, 10:10)

El apóstol Pablo estaba consciente que debía andar, no en su justicia, sino en la de Cristo. *“Y ciertamente, aun estimo todas las cosas como pérdida por la excelencia del conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor, por amor del cual lo he perdido todo, y lo tengo por basura, para ganar a Cristo, y ser hallado en él, **no teniendo mi propia justicia, que es por la ley, sino la que es por la fe de Cristo, la justicia que es de Dios por la fe.*** (Fil. 3:8-9).

En 1 Timoteo 1:15-16, Pablo escribe inspirado por el Espíritu:

Vs. 15. Palabra fiel y digna de ser recibida por todos: que Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores, de los cuales yo soy el primero...

- Dice Pablo que él, "es" el primero de los pecadores, no que él "fue", o que él "es peor" o que él "compite entre ellos" o que él "tal vez es" o que "posiblemente es", o que "quizás es", etc etc.. él dice: Yo soy el primero.

Vs. 16. Pero por esto fui recibido a misericordia, para que Jesucristo mostrase en mí el primero toda su clemencia, para ejemplo de los que habrían de creer en él para vida eterna.

Si quieres que otros vean la clemencia de Dios tienes que apuntarte como el primero de todos los pecadores, como el más malo, como el que ha de morir primero, como el que más se merece el infierno; no como uno que está mejorando para ser aceptado sino como uno que aún falla, que cae y que es recibido a misericordia cada día.

Esta es una buena palabra para ser recibida por todos.



Entonces, antes de predicar el mensaje transformador de Jesucristo procura que el mensaje te haya transformado a ti primero. Examínate para ver vives en la justicia de Cristo que se te ofrece gratuitamente como un pecador, solo por gracia.

Ilustración

Dios ha decidido darle una vuelta a la tierra.

Imagínate que Dios decida semana tras semana dar una vuelta sobre la tierra para poner orden y control, en la primera semana decide recoger a todos los asesinos y arrojarlos en el infierno, a la siguiente semana decide llevarse al infierno a todos los violadores y a los que han codiciado y así poco a poco va haciendo lo mismo con los adúlteros, con los que blasfeman su nombre, etc. etc... hasta llegar a los ladrones y mentirosos y a todos los que ha violado su santa ley... ¿Si Dios hace esto, crees que al final va a quedar alguien sobre la tierra? De seguro que no.

Aplicación: Esto es lo que dice la Biblia: No hay justo ni aun uno. Todos hemos pecado y estamos destituidos de la gloria de Dios. Necesitamos de la gracia de Dios para salvarnos. La Biblia dice que todos los mentirosos tienen su parte en el lago de fuego, dice que ningún ladrón ni ningún adúltero puede entrar en el reino de los cielos, entonces, si Dios nos juzga por su ley, si él nos trata según nuestros pecados, de seguro iríamos al infierno... porque Dios es bueno y él dice que él castigará a los asesinos, violadores, mentirosos, ladrones, adúlteros, etc... Y eso somos todos. Pero Dios en su misericordia nos envió a un justo, a su único hijo Jesucristo, a pagar por nuestros pecados y Dios aceptó su sacrificio como valido para todos los que en el confían puedan ser perdonados.

Frases célebres

“La ley está destinada a llevar al pecador a la fe en Cristo, al mostrar la imposibilidad de cualquier otra manera. Carlos Spurgeon

Objeciones y respuesta bíblica

“Soy culpable y se que si Dios me juzga iré al infierno”

¿Te preocupa esto? Es muy importante que admitas que si Dios te juzga serás culpable pero no tienes que ir al infierno. Dios hizo algo para salvar a los pecadores.

...La Biblia dice que Dios “es paciente para con nosotros, no queriendo que ninguno perezca, sino que todos procedan al arrepentimiento” (2 Pedro 3:9)

“El que encubre sus pecados no prosperará; mas el que los confiesa y se aparta alcanzará misericordia. (Proverbios 28:13). Dios muestra su amor para con nosotros en que siendo aun pecadores Cristo murió por nosotros. (Romanos 5:8). Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna. (Juan 3:16)



No es solo suficiente aceptar el hecho de que eres culpable, debes creer en Jesús para tu salvación, poner tu confianza en él en fe y arrepentimiento, en su obra. Cristo vivió la vida perfecta que Dios demandaba en su ley a tu favor y sufrió la separación de Dios por causa del pecado y murió la muerte que te merecías sin el merecerlo. Por gracia eres salvo... Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo, tú y tu casa. Hechos 16:31

Recomendaciones en Línea

Leer todo el mensaje de

Preguntas

- 1- ¿Cuándo nos examinamos con Los Diez Mandamientos que cosas debemos ver o buscar?
- 2- ¿Cuándo el creyente mira un mandamiento minuciosamente que debe pasar?
- 3- ¿Qué pasa si quitamos nuestros ojos de Jesús como el autor y consumidor de la fe y volvemos a poner nuestra confianza en nosotros mismos?
- 4- ¿Al examinarnos con la Ley, que debemos ver nuestras mejoras o nuestro pecado?

El propósito de la ley es revelar nuestro pecado, cerrarnos la boca, quebrantar nuestro espíritu y conducirnos a la cruz, donde vemos a Cristo por la fe como el cumplidor de esta ley santa a favor de nosotros. Jesús no solo cumplió la ley sino que la mostró de manera más amplia, de modo que entendamos mejor la seriedad de nuestro pecado y la incapacidad para poder cumplirla en lo más íntimo. (Mt. 5:21-37; Isa. 42:21). Nosotros nunca vamos a poder darle a Dios una obediencia perfecta conforme a la Ley pero el saber que Cristo la cumplió a nuestro favor producirá asombro y gratitud y un deseo ardiente de amar la ley y obedecerla, porque ella refleja la perfecta voluntad y carácter de Dios. Pero esta obediencia será una que sale por amor y ya no por temor o terror al juicio y la condenación.



Respuestas

1. Tres cosas:

- La función de la ley es la de cerrarnos la boca, parar de justificarnos. (Ro. 3:19)
- Al mirar la ley, lejos de justificarnos vemos nuestra maldad y como esta nos enjuicia. (Ro. 7:7; 8:3), para que podamos mirar solo a la justicia de Cristo como el único y suficiente cumplidor de la ley actuando a nuestro favor como nuestro Salvador. Así confirmamos la Ley. (Ro. 9:30-33)
- Ayudar a otros con “Los Diez Mandamientos” como una herramienta al testificar, para que aquellas personas que tienen mucha justicia propia Dios les muestre a ellos también su culpabilidad y su pecado ante la ley. (Hch. 28:23)

2. Debe mostrar el pecado en nosotros para llevarnos a Cristo. “De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe”(Gál 3:24). Recuerda, el creyente mira a la ley no como la manera en que se puede validar o justificar ante Dios sino como aquel espejo que le trae el conocimiento del pecado para hacerlo desistir de su justicia propia y llevarlo a Cristo, el obediente que cumplió la ley a favor de nosotros. La ley sigue vigente para eso, para llevarnos a Cristo a ver una justicia superior a la nuestra que nos puede justificar.

3. Simplemente volveremos a intentar tratar de justificarnos por las obras de la ley y no en la fe en Jesucristo. Al mirar nuestro pecado debemos correr a la cruz en arrepentimiento y fe, es decir a mirar a Jesús, el autor y consumidor de la fe, el justo que lleva a los injustos hacia Dios. (1 Pe. 3:18; Heb. 12:2 ; Rom 3:28).

4. El propósito de la ley es revelar nuestro pecado, cerrarnos la boca, quebrantar nuestro espíritu y conducirnos a la cruz, donde vemos a Cristo por la fe como el cumplidor de esta ley santa a favor de nosotros. Jesús no solo cumplió la ley sino que la mostró de manera más amplia, de modo que entendamos mejor la seriedad de nuestro pecado y la incapacidad para poder cumplirla en lo más íntimo. (Mt. 5:21-37; Isa. 42:21). Nosotros nunca vamos a poder darle a Dios una obediencia perfecta conforme a la Ley pero el saber que Cristo la cumplió a nuestro favor producirá asombro y gratitud y un deseo ardiente de amar la ley y obedecerla, porque ella refleja la perfecta voluntad y carácter de Dios. Pero esta obediencia será una que sale por amor y ya no por temor o terror al juicio y la condenación.